

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 73
REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo, izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero año..... 40	MADRID MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1905	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto, 5 céntimos

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, no se publicará EJÉRCITO Y ARMADA.

ANTE LA SOLUCIÓN

Una votación parlamentaria, en la que ha ocurrido el caso estupendo de presentarse unidos contra el Gobierno los enemigos del régimen y los que ejercen altos cargos políticos, ha dado al traste con todas las esperanzas que en el Ejército y en la Armada habían despertado los proyectos económicos del Sr. Villaverde.

Parece como si un poder misterioso y oculto velara constantemente para impedir la reconstitución de las instituciones militares encargadas de defender el honor y la integridad de la Patria, pues desde hace muchos años—diganlo si no las reformas del general Cassola—siempre que se ha intentado algo verdaderamente provechoso para el Ejército ó para la Armada sólo merced á inauditos esfuerzos ha podido sacarse adelante y, por lo general, las proyectadas reformas han caído en el pantón del olvido antes de ser planteadas de lleno, porque así ha venido á imponerle, bien la suspensión de las tareas legislativas, el planteamiento de una crisis ó cualquiera otro procedimiento semejante, tan frecuentes en nuestra política antipatriótica, de bajo vuelo, egoísta y mezquina.

La crisis planteada anoche impone un nuevo aplazamiento á la reconstitución del poder terrestre y especialmente del poder naval, de que estamos aún más necesitados, y retrasará también por tiempo indefinido las mejoras que para el Ejército y las clases activas y pasivas militares se habían proyectado.

¿Hasta cuándo durará esta situación tan llena de peligros para España?
La solución que el Monarca en su alto cargo de primer magistrado de la nación dé á la crisis, vendrá á responder á esa interrogación que desde anoche está en los labios y en el corazón de todos los militares, que todo lo esperan del valor cívico de su Augusta persona?

Si dice que en atención á la favorable acogida que en todo el país tuvieron los proyectos económicos del Sr. Villaverde cuenta éste con grandes probabilidades de obtener la ratificación de la confianza regia y con ella el decreto de disolución de Cortes.

Se afirma también que la crisis será resuelta encomendando á los liberales la formación del nuevo Gobierno y que éstos, reconociendo los graves peligros que amenazan á la Nación, se mostrarán dispuestos á hacer suyas, incorporándose á los presupuestos primeros que lieven al Parlamento, todas las reformas y mejoras patrocinadas en los confesionados por los Sres. Cobián y Martitegui.

¿Cuál de esas dos soluciones prevalecerá al fin?
Acostumbrados á presenciar y á seguir el desarrollo de la política sin apasionamientos de ningún género, atentos tan sólo al bien de la Patria, y esta independencia, este conveniente alejamiento de las luchas que hoy traen agitados y descompuestos á cuantos interviene en los negocios públicos, nos permite declarar con la mayor sinceridad nuestro deseo, que sostendremos siempre con energía, de que cuanto antes se normalice la gobernación del país por ser éste el único medio de que la riqueza nacional pueda adquirir su máximo desarrollo defendida por los poderes militar y naval, los cuales necesitan igualmente, para tener la solidez necesaria, de esa normalidad que es la base de su robustecimiento y afirmación.

En este concepto cualquiera de las dos soluciones que se dan como probables nos parecerán aceptables, siempre, por lo que afecta á los liberales, que éstos vengán dispuestos á cumplir el propósito que se les atribuye en favor de las instituciones militares y á mantener con la mayor energía y sin contemplaciones de ningún género el principio de la ley y el respeto al principio de autoridad, base de la disciplina social y del necesario orden público.

Y si los liberales, por cualquier concepto, no se consideran con la voluntad ó la fuerza necesaria para realizar esa misión de paz y de engrandecimiento, sin vacilaciones ni dudas, debe entregarse al Sr. Villaverde el decreto de disolución de Cortes, en la seguridad de que el presidente del Consejo dimisionario, secundado por los señores Besada, Cobián y Martitegui, y con la confianza que ha logrado inspirar al país, sabrá responder cumplidamente á todos sus compromisos y á todas las aspiraciones de la opinión pública.

CONFIEMOS

Las vicisitudes que azotan al maltratado Cuerpo de capellanes del Ejército ejercen, á no dudar, fuerte presión en el ánimo de los individuos que le componen, levantan

tando en los espíritus verdaderas tempestades de recelos y desconfianzas que siembran la desolación por todas partes.

La atmósfera de glacial indiferencia que les rodea contribuye á fomentar en gran parte esas desconfianzas, creyendo encontrar los apocados en el lapso del tiempo motivo justificadísimo para ese desfallecimiento que se ha enseñoreado de todos hasta dar al traste con las energías de los más optimistas y esperanzados.

A pesar de ese decaimiento general, síntoma revelador de presagios tristes, nosotros continuamos alentando grandes esperanzas, fiados, no solo en la justicia de la causa que sustentamos, si que también en que los hombres llamados á resolver asuntos tan trascendental para la vida de la institución, habrán de reconocer la imposibilidad material de que continúe un orden de cosas perfectamente ilegal é ilógico para los que, dentro del Ejército, no pueden, en manera alguna, ser de peor condición que sus compañeros de uniforme.

Vendrá ¿cómo no? la luz, disipará las tinieblas que han envuelto por tanto tiempo el asunto á que venimos consagrando nuestras energías, y los hombres de buena voluntad que, sin prejuicios ni apasionamientos, quieran consagrar un momento de atención al estudio de él, habrán de restituírle forzosamente al estado que le marcan las leyes en armonía con la equidad y la razón, haciendo que el cuerpo de capellanes del Ejército recobre lo que en mal hora le fué arrebatado.

Con tiros ó troyanos, en este ó en aquel estado político, la ley y la justicia lograrán abrirse paso á través de la turbonada que le envuelve en la actualidad, pues la reacción se impone y los espíritus serenos van comprendiendo ya la sin razón con que se sostiene un orden de cosas, en cuyo abono no pueden invocarse más títulos que el capricho.

Pedimos para este Cuerpo lo que las leyes le conceden de antemano; solicitamos lo que según el sentir común debió ser parte integrante de su existencia; demandamos para él lo que constituye el fundamento legal y la base racional de su economía... ¿Se nos puede tachar de egoístas y ambiciosos?...

May por el contrario, nuestras peticiones van encaminadas á sostener el orden, que cifra su existencia en el respeto y cumplimiento de la ley, y, en tal concepto, no dudamos afirmar que nuestras justas solicitudes y demandas serán atendidas por los que, mantenedores de él, tienen el inconsciente deber de procurar por cuantos medios están á su alcance, imponiéndole con el cumplimiento de la ley, en la vida ó ilegal esfera en que hoy vive esa desgraciado Cuerpo Auxiliar del Ejército.

Gruesas nubes empañan el horizonte político en los momentos en que escribimos, y no es tarea fácil presagiar el resultado de esa marejada que á todos trae revueltos, pero sea cual fuere el desenlace de la gran batalla que está para reñirse, vendrá la calma de las pasiones políticas, y la serenidad de los espíritus será terreno abonado para el triunfo de la razón y de la justicia en el asunto que tratamos.

Es imposible continuar como hasta aquí, pues es ya demasiada la burla que de cosas y personas se viene sosteniendo en el negocio de los capellanes del Ejército, imposibilitados al presente de satisfacer sus más apremiantes necesidades.

Triunfará, como es justo, la voz de la razón, y el Cuerpo de capellanes castrenses emprenderá una era de reconstitución har to necesitada para responder como debe á la misión que le está encomendada dentro de las instituciones armadas.

No hay que desesperar en la lucha. Es santa la causa y el triunfo será de los que perseveren en la contienda. Confiemos.

DE LA ESCALA DE RESERVA

CARTA INTERESANTE

Señor director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: La constante campaña que en favor de la Escala de reserva viene sosteniendo su valiente periódico con la justicia, imparcialidad y retitud que informa todos sus trabajos, ha dado por resultado el Real decreto por el que, S. M. el Rey sancionándolo con su real firma y el ministro de la Guerra llevándolo á su augusta resolución, ha venido á satisfacer las justas, nobles y honradas aspiraciones de una escala en la que figuran no pocos laureados y de la que apenas hay alguno que no haya derramado su sangre en los campos de batalla defendiendo la patria-independencia y el honor de las armas españolas.

No abandone usted, señor director y distinguido jefe de Artillería retirado, su interés por la escala de reserva, al par que el que viene demostrando por todas las armas y cuerpos del Ejército y de la Armada, así como por los beneméritos institutos de la Guardia civil y de Carabineros, que todos, activos, reservas y pasivos, debemos unirnos en estrecho abrazo bajo la bandera de la Patria.

Reciba la enhorabuena de un veterano que le admira y es suyo afectísimo,
D. DE B.

La buena doctrina

Venga el decreto de disolución ó venga el partido liberal

Sentóla ayer el ministro de la Gobernación Sr. Besada, demostrando su alto sentido político y un elevado concepto de lo que es y significa el diputado, en las cuestiones de Gobierno.

Es verdaderamente vergonzoso para el decoro político, de los interesados que, ocupando altos puestos oficiales compatibles con sus cargos de diputado, voten en contra del Gobierno en proposiciones como la presentada por el Sr. Llorens, diputado de oposición.

Lo digno, lo caballeroso en los señores que así obraron y que con mucha razón y por un sentimiento de pudor político, fueron poco menos que silbados hasta por sus mismos compañeros de la oposición, hubiera sido el haber presentado antes, la dimisión de sus cargos.

No puede alargarse la mano izquierda para pedir, al par que con la derecha se empuña el arma para matar, que esta conducta es propia solamente de los que jamás sintieron ansias de vivir digna y honradamente.

De la actitud incorrecta de los Sres. Rendueles, Auriolos, La Cierva y San Simón, como la de otros, tiénesse la culpa el propio Gobierno, al cual han llegado constantes quejas del público con respecto al primero, manifestadas hasta por periódicos de gran circulación, á causa de las continuas faltas en el servicio cuya dirección le estaba encomendada, como también sabía que el señor La Cierva no ha sido si no un abogado de todas las malas causas en Murcia.

Extraño es también la dimisión del fiscal del Supremo Sr. Maluquer, pues que su alto cargo y el costosísimo viaje que acaba de hacer por cuenta del Estado á Canarias con objeto de organizar allí la Administración de justicia, le obligaban á seguir prestando al Gobierno, fuera el que fuera, sus importantes servicios y no sacrificar el desempeño de éstos á tal ó cual asunto de política gubernamental.

El conde de San Luis, votando con gran energía en contra de la proposición, ha recordado que viste el uniforme militar, el uniforme de esa Arma tan simpática, en la que parece estar más encarnado aún que en ninguna otra el espíritu caballeresco.

De esperar es que S. M. el Rey, inspirándose en un alto sentido práctico, y dado que aquí en el fondo de esta lucha late la marcada tendencia de mermar las regias prerrogativas por parte de cuantos votaron en favor de la proposición, conceda su confianza al Gobierno que preside el Sr. Villaverde y le entregue el decreto de disolución de las Cortes pero también puede inclinarse á llamar al partido liberal.

Y vea bien el Gobierno si se queda, como hace nuevas elecciones, pues es preciso desterrar de la representación nacional la mala yerba, la que envenenó y alentó la insurrección cubana y filipina, la que alienta ideas utópicas que sólo sirven para perturbar al país, y tal vez para preparar nuevas pérdidas y desastres, que á la mala yerba no importa la destrucción del jardín, la de las flores más olorosas y preciadas.

Si este Ejército, y esta Armada, dejara esa absoluta obediencia, esa absoluta disciplina, cuando lo exige la salud de la patria, que es la suprema ley, no tardaría en ser segada esa mala yerba por los afiliados sables de un cuerpo de oficiales que tanto ha sufrido y sufre las consecuencias de la falta de patriotismo de esos políticos que no sienten, sino á lo que á ellos personalmente afecta.

¿Hasta cuándo va á seguir esta situación, en la que se coaligan los malos contra los buenos?

Ha llegado el momento de que resuelva la Corona, para cuya resolución no ha de inspirarse seguramente S. M. el Rey, en el resultado de la votación parlamentaria, que fuera falsa orientación, dado lo que es nuestro Parlamento, desde hace algunos años, donde (ese) mismo Sr. Maura fué el primer defensor de quien ostentando allí la representación nacional, fué acusado de traidor á la patria.

Y sepa S. M. el Rey que el país, el Ejército y la Armada quieren libertad, pero no que la alienten y vivifiquen quienes perdieron nuestro imperio colonial y menos quienes disputan á su Augusta persona las regias prerrogativas.

El Ejército y la Armada están ya cansados de que una docena de políticos tomen por campo de sus operaciones el Parlamento y desean que salga de él, cuantos viven con fortunas cuya procedencia no pueda justificarse.

El Ejército y la Armada quieren que ante todo y sobre todo se prepare al país para su defensa en vista de las complicaciones internacionales que se avecinan, para que no les sorprendan los acontecimientos como siempre les han sorprendido mandando el partido liberal, enemigo de las instituciones militares y de todo lo que sea y represente poder militar y prestigios del uniforme.

DEL EXTRANJERO

Dicen de Argel que una escuadra inglesa, compuesta de seis acorazados y dos cruceros ha fondeado en aquel puerto.

—Telegrafian de San Petersburgo que se ha descubierto en Hiverskaia, á dos horas del ferrocarril de la capital, una fábrica de bombas.

Había 18 terminadas y 120 preparadas. La policía ha preso á dos jóvenes miembros de una sociedad que tenía por objeto asesinar á los ministros.

—En el Senado francés ha sido distribuido el proyecto sobre ferrocarriles transpirenaicos. En la Cámara de diputados reanúdase el debate del proyecto de ley de separación de la Iglesia y el Estado.

—A consecuencia de haberse producido en Varsovia nuevos desórdenes, han ocurrido sangrientas refriegas entre los socialistas y los cosacos.

—En la sesión extraordinaria del Parlamento de Suecia, el presidente del Gobierno ha confesado que no hay la menor esperanza de mantener la unión con Noruega. Todas las tentativas realizadas para restablecerla han sido inútiles.

—El diario parisiés *Le Gaulois* dice que, según se cree, Alemania no se opondrá á nuevas ventajas de Inglaterra y España como consecuencia de las modificaciones que se pueden prever en los acuerdos que tomen estas con Francia en la cuestión de Marruecos.

—Dicen de Río Janeiro que la huelga en Santos ha quedado solucionada.

La situación de Río Janeiro sigue en el mismo estado.

EN BUEN CAMINO

Un telegrama de San Petersburgo dice que las palabras del Czar ante la comisión de los *zemstvos*, que ha recibido últimamente, palabras de grata esperanza para los que desean la concesión de algunas libertades, han producido gran sensación en todas partes.

El emperador ha dicho terminantemente que se proponía cambiar por completo sus relaciones con el pueblo, y el pueblo espera deseando el advenimiento de un nuevo régimen que le galvanice y reanime.

Renacimiento y galvanización que son de urgente necesidad en la Manchuria, donde hace falta luchar no solo contra los ejércitos enemigos, sino contra el desaliento moral de las tropas, minadas seguramente por la influencia revolucionaria y el espíritu socialista.

Una ráfaga de libertad que permita el respirar, un acto de arrogancia militar en la persona del soberano, y esas influencias nefastas desaparecerán fácilmente, porque á los vientos de libertad se abre siempre radiante la imagen de la Patria y esa es la que necesitan aquellos infelices soldados que por ella, y con el ejemplo del Padre, resultarán con el empuje de invencibles.

Por ahí está el camino, el que puede apartar de la humillación y la derrota.

DE ARTILLERÍA

Planteada y ya resuelta en Francia y Alemania la cuestión del servicio de dos años, pronto se planteará también en España y es preciso que cada uno tenga preparada la solución que crea conveniente para su Arma, con objeto de que haya una corriente de opinión que permita resolver pronto y acertadamente.

Y por lo que á nosotros afecta va la pregunta: ¿se puede admitir en Artillería el servicio de dos años? La contestación, casi unánime, será que no, y si no se hacen distintos casi tendrán razón los que tal digan. Pero yo creo que antes de responder hay que hacer aquellos distingos y pensar y esperar que esa evolución implicará otra y otras que permitirán contestar que sí, lo cual es necesario para que, estando menos tiempo en filas, pueda haber más hombres instruidos.

Desde luego, si el artillero ha de venir á los cuerpos á hacer el servicio de guarnición, á practicar el Reglamento de régimen interior de los cuerpos; si éstos no han de tener suboficiales, ni clases buenas y veteranas, ni apuntadores ni artificieros de provisión: si ha de seguir dándosele un vestuario inverosímil y en los cuerpos montados un atalaje más inverosímil aún; si ha de dedicarse su preferente atención á aprender principalmente una serie de nombres de personas, que no le importa saber como se llaman, sino lo que son y una serie de nombres de cosas; que ó no va á usar ó solo necesita saber para lo que sirven; si ha de seguir enseñando á todos á ser infantes, jinetes y artilleros en una pieza; si ha de continuarse, en fin, como hasta aquí, ni dos años, ni los tres actuales, ni veinte años, son suficientes para ello.

Pero, lógicamente, hay que pensar que antes de implantar el servicio de dos años se modificará todo, se crearán los suboficiales, se harán buenas clases; se tendrán apuntadores y artificieros de profesión; se modificará y simplificará el servicio interior; se pensará en vestuarios, equipos y atalajes sencillos, fuertes y fáciles de cuidar y conservar; se suprimirá toda la parte inútil de la instrucción pié á tierra, manejo de armas, que no han de manejar, nomenclaturas que no necesitan y se separará desde el principio el personal por aptitudes, para que cada uno reciba su instrucción especial, en primer término (sin que esto impida que una vez sabida, puedan tener conocimiento de otra) es decir, que en un regimiento montado, por ejemplo, se instruya á los sirvientes para sirvientes y á los conductores para conductores, pudiendo luego cada grupo de éstos aprender más ligeramente la instrucción del otro...

Cuando todo esto se haga, la contestación tiene que ser categórica.

Se pueda y se debe tener en Artillería el servicio de dos años.

Es verdad que la evolución presenta muchos problemas para resolver; pero, como se ve, todos son fáciles y se conocen las soluciones, bastando para llegar á ellas consultar solo el libro de la buena voluntad, y evitar cuidadosamente que en el planteo de ellas entre el factor rutina, que, como sabe cualquier algebrista, por poco que lo sea, conduce siempre á soluciones absurdas ó indeterminadas.

Poco á poco irá haciendo ver cómo se plantean y resuelven estos problemas, cuya única dificultad estriba en lo numerosos que son, y de algunos de los cuales ya he hablado antes de ahora.

EL CAPITÁN ARANA.

Carpeta internacional

Al encargarme de esta sección de EJÉRCITO Y ARMADA hasta ahora llevada por distinguidos compañeros, encuentro bastante revuelto el tablero de la política exterior.

Y como, por fortuna, pasaron los tiempos en los que España miraba sin cuidado lo que pasaba fuera de casa y hoy interesa tanto esto como lo interior, puesto que de uno puede depender lo otro, es preciso estudiar con detenimiento aquel revuelto, para poder orientarse y deducir algo de él.

En Europa, parecen cada vez más marcadas las dos tendencias de equilibrio y parece también que éste debe ser más estable, teniendo los contrapesos en los extremos. Por un lado la unión más ó menos directa de Inglaterra con las naciones latinas; por otro la agrupación de los germanos y eslavos.

Á la alianza antigua anglo-lusitana—con la que tan bien les va á nuestros vecinos—siguió la *entente cordiale* anglo-francesa; á ésta el tratado sobre Marruecos y aun después la alianza de aquellas naciones. España ha entrado en este ciclo, primero con el tratado sobre Marruecos—cuyo contenido, aunque parece garantizado por Inglaterra, conviene aclarar en lo referente á Francia—y después por el viaje de nuestro Rey á París y Londres. Por hoy se trata solo de *post-parsis*; pero si el asunto se dirige bien, pudiera traducirse para nosotros esta tendencia en una alianza familiar con la casa inglesa y en una alianza política anglo-hispano-portuguesa, con la amistad y la inteligencia con Francia y quizá muy pronto de Italia, que harta ya con la triple alianza deja ver sus deseos de una inteligencia general latina.

A nadie se puede ocultar la importancia que para nosotros tendría que todo esto se realizase, ni el interés con que se nos mira por los que procuran que así sea. Es preciso pues que nuestra política interior sea seria, para dar así, no solo la garantía de la posición que es la única que hoy damos, sino la de la conducta que debemos dar.

La conferencia internacional sobre Marruecos, solicitada, equivoicamente, por Alemania, podría cristalizar todas estas aproximaciones, pues lógicamente habían de marchar en ella juntas Inglaterra, Francia, España, Italia y Portugal, que son las directamente interesadas.

Si así fuese, se concretaría inmediatamente la otra tendencia europea, la germano-eslava. Alemania, que no puede permanecer inactiva y que ve perderse su acción en el incidente de Europa, vuelve los ojos á Oriente, conserva y aun fomenta su amistad con Austria. Llegando—caso ligeramente—á ofrecer su apoyo para el día que se presente clara la separación de Hungría, tiende claramente hacia Rusia, á la que no solo ha protegido en la guerra, sino que también ha ofrecido sus buenos oficios y aun ha aconsejado directamente á la familia imperial sobre la guerra y sobre su situación interior, con aire de amigo y de futuro aliado.

Claro es que esta unión de las tres naciones tiene las dificultades del estado interior de Rusia y de su más ó menos próxima evolución ó revolución y de la tirantez austro-húngara que complicándose con la cuestión de los Balcanes—dormida pero no muerta—puede cambiar por completo el imperio de Francisco-José, por tales dificultades que al menos producen lentitud y acaso impidan la realización del proyecto; por no perder la influencia en Occidente y por no abandonar su comercio, hoy muy combatido, juega Alemania con dos barajas y se inmiscuye en la cuestión de Marruecos, con alguna apariencia de efecto, pero sin verdadera realidad de él.

La dimisión de Delcassé en Francia y la consecución de la misión alemana de la conferencia internacional y de promesas marroquíes, no tienen el valor que se pretende darle; la obra de Delcassé queda hecha; la conferencia estará dominada por Inglaterra y las naciones latinas y las promesas marroquíes serán siempre corregidas por Inglaterra.

Es sin embargo de tener en cuenta esta labor alemana que agría más sus relaciones con el Reino Unido y hace que no pasen de *firmas* sus relaciones con Francia. Aún se dice á última hora, aunque no lo creemos, que Alemania ha hecho aparatosos movimientos de tropas en la frontera del Rhin. Sería una locura y una inoportunidad y probaría, en otras cosas, que no había conseguido los éxitos diplomáticos que se suponían.

La cuestión ruso-japonesa entra en una nueva fase, que temo mucho no sea definitiva. Parecen admitidos los buenos oficios de Roosevelt para llegar á la paz.

Los continuos desastres sufridos por Rusia y su situación interior, hacen lógico y casi necesario este fin; pero es de temer que el Japon tenga excesivas exigencias á las que Rusia no podrá avenirse y entonces tendrá que continuar la guerra, en la que las dos naciones seguirán gastándose hasta que se aniquile la de menos resistencia.

Por hoy no es posible prever nada, ni la paz, ni la guerra, ni el resultado de las negociaciones: el ejército ruso y el elemento patriota y sensato de Rusia no quieren naturalmente la paz en las condiciones en que ha de ser; el Japon en cambio, que ya está extenuado, á pesar de sus victorias, la desea ardentemente. Quizás esto la haga posible, si el interés sabe dominar al amor propio.

De hacerse esta paz, las condiciones en que se

haga pueden ser muy interesantes para Europa: es preciso no perder de vista esta cuestión. Como detalle de sueldo en Europa, cuyo valor no se puede aún prever, aparece la separación de Suecia y Noruega.

Fuera de Europa la gestión de los Estados Unidos mediando entre Europa y Asia en la guerra ruso-japonesa, demuestra una vez más el deseo de aquella nación de influir en todo y de ampliar su lema, diciendo, el mundo para los americanos. Es preciso tener en cuenta esta tendencia absorbente que un día puede ser grave.

Por el momento está algo contenida por la insurrección filipina que les ha de dar mucho que hacer y por la resistencia que las repúblicas hispano americanas, hacen de dejarse influir por la yankee. De allende el mar, no hay por el momento más que observar los acontecimientos, buscando ocasión oportuna para traer á la unión latina al Sur América.

ABDESALAN BEN-VRIZ EL ICHUDEP.

Y... SIGA LA TOLERANCIA

Noticias de Barcelona participan que son de tal importancia los descubrimientos que se van haciendo en el proceso instruido con motivo de los complotos anarquistas que cuando se conozcan detalladamente causarán espanto y alarma generales.

No era el plan de los anarquistas la comisión de un solo atentado, sino de muchos; una infernal combinación que, de realizarse, hubiera causado gran número de víctimas.

También se ha comprobado que la organización libertaria no es de fecha reciente, sino de hace ya tiempo, siendo verdaderamente milagroso que sus criminales propósitos fracasaran al intentarlos realizarlos.

En el complot tomaban parte 42 grupos de anarquistas de acción y su objeto era repetir en Barcelona los sangrientos sucesos de Jerez, de triste recordación, deseando exterminar la burguesía de la ciudad condal.

Uno de estos atentados debió cometerse el año 1894, pero el plan resultó desbaratado: su intento era el lanzamiento de bombas explosivas en las Ramblas y Parque.

En 1893 fueron detenidos los más caracterizados anarquistas, organizadores de un brutal proyecto, cual era el asaltar á los propietarios y personas bien acomodadas, asesiñándolas vilmente.

La policía recogió en aquella fecha gran número de puñales, revólvers y materias explosivas.

El domingo de Carnaval del año 1903 tenían el proyecto de asaltar al público que estaba en el paseo de Gracia.

Y, finalmente, la última tentativa tuvo lugar el día en que se celebró el mitin en el Palacio de Bellas Artes, cedido con gran escándalo de la gente sensata, por el Ayuntamiento.

Los anarquistas prepararon el mitin, pidiendo permiso á la autoridad gubernativa y diciendo que en él iban á tratar de las subsistencias.

Y se les dió permiso, y probablemente se les dará cuantas veces tengan por conveniente pedirlo, y se tolerará que fomenten la propaganda, y se les compadecerá, cual si fuesen mansas ovejas, el día en que alguno quiera oficiar de mártir, suponiendo atropellos imaginarios é inventando miserables calumnias para que alguien pueda lucirse y hacer su negocio, saliendo por ahí con lamentaciones planiferas.

¿Hasta cuándo esta imprudentísima tolerancia? ¿Hasta que un día sobrevenga la nube, tantas veces anunciada en el horizonte, y no haya espacio más que para lamentar el estrago? Pues que siga esa tolerancia y... esperemos.

Peró considerando en ella una complicidad verdaderamente criminal que no puede abrirse con ninguna clase de libertades y que solo demuestra una pusilanimidad vergonzosa y una cobardía suicida.

Que sigan pues los mitins y las publicaciones anarquistas.

Véase como se descompone esta: De la mayoría, 109. Demócratas, 40. Liberales, 27. Republicanos, 21. Carlistas, 4. Integristas, 1. Independientes, 1. El presidente, 1. Total, 204. En pro: De la mayoría, 37. Arcillona (integrista), 1. Romeristas, 7. Total 45.

Es decir que los republicanos, las oposiciones que se han pasado la vida combatiendo á Maura, contribuyeron ayer á su triunfo en la misma medida que sus más incondicionales amigos.

Y luego habrán al país del incremento que toma el clericalismo.

Opina el Sr. Maura, que estando su caída tan reciente y siendo tan fieros los odios que contra él se han desencadenado, todos sus propósitos se estrellarían con las insuperables dificultades que le crearían sus adversarios. Así es en efecto. Y eso ocurrirá lo mismo ahora que dentro de veinte años.

Ha sido un gran acierto no provocar en el Senado la votación que ha ocasionado la crisis. En aquella han tomado parte muchos de los antiguos conservadores, á quienes el Sr. Cánovas sacó de la nada.

Todos han renegado del programa conservador para unirse al Sr. Maura que se ha cansado de repetir que ni es ni será conservador. Si el acto de ayer se celebra en la alta Cámara, la vecina estatua del monstruo hubiera protestado.

PINCELADAS

CASA DE COMIDAS

Allá frente á los cuarteles del Conde-Duque, y formando plazuela, en cuyo centro una diminuta fuente cilla lagrimea continuamente sobre los botijos de las maritornes y las cubas del aguador, la reducida tapia de un solar, cuidadosamente enjabalgada un trozo, agrietado y terroso otro, ostenta un título tan sobradamente cómico, como desprovisto de reglas gramaticales... «Cas. de Comi.Da.S. Vi.Nos.»

Junto al solar he visto diez, doce, hasta quince golfos de espesas melenas y pies desnudos, tendidos cara al sol, cuyos rayos al descomponerse sobre aquellos rostros curtidos, les daban aspecto de antiquísimos medallones, sobre los que, las inclemencias del tiempo hubiesen ido sumando suciedades imperdurables; parecía como el estudio de un escultor, donde los barrocos bocetos se amontonasen en desorden, rotos y mal-trechos... era aquello un puesto de carne humana, análogo á los que de baratijas é inutilidades se aglomeran en el rastro.

En el interior del cuartel un toque largo, prolongado, puso en conmoción las huesos golfemias que bajo las tapias del solar, recibían el sol de cara, hermoso sol de invierno que convertía sus cabelleras sucias y grenadas en maraña de oro viejo...

Del fondo de unos bolsillos rotos, colgantes, grasientos, han sacado mis golfillos unas cucharas negras, sucias, desportilladas, y de un rincón de la plazuela unas cacerolas abolladas, sin asas, negruzcas, con bordes grasientos, residuos del matinal refrigerio...

En los alrededores de las garitas, frente á las puertas de los cuarteles, amontonados á la distancia que permite la consigna, infinidad de pobres famélicos, angustiados, extienden el brazo solicitando rancho; y esta masa pedigrüna, compuesta de hombres y mujeres—hombres imposibilitados para el trabajo á fuerza de achaques que el tiempo y el mal cuido le aumentaron; mujeres jóvenes y viejas, feas todas; unas con la fealdad senil, que modela arrugas y blanca-cabellos, y otras con fealdad de hambrientas, y que pinta ojeras y encorva torsos,—esta masa es aumentada por los golfos harapientos que quieren tomar su parte en el festín y llegan ágiles y picarrosos formando la vanguardia de ese ejército de hambrientos, donde el sexo se mezcla y diariamente aumenta...

Ya ha terminado el reparto... ya marchan los pobres gozosos, anticipando la cena con unas cucharadas «sobre la marcha» extraordinario aperitivo, para hacer boca... También van los golfos con sus marmitas repletas y humeantes, á estacionarse en la plazuela, contra la tapia del solar que la li-

mita... van comentando favorablemente la caridad, del soldado, de ese soldado que en su pobreza, remedia mucha hambre, diariamente, mañana y tarde, sin alardes vanos ni atenciones platilloseas...

Yo también así lo creo; yo también bendigo esa obra hermosa, que calienta estómagos, que sin el diario gabis padecerían las torturas del hambre...

Insensible, lenta; pausadamente se va haciendo una oscuridad ténue, vaga, soñolienta: con airoso porte, salen de sus cuarteles las tropas, de andar gallardo y alegrias infantiles; junto á la lacrimosa fuente-cilla, se agrupan más botijos que de ordinario: muchachas de curioso mirar, so pretexto del agua, esperan á sus novios, recibiendo con sonrisas y falsos rubores, piro-piros de los que cruzan; aparece el suyo, su amante, su soldadito y marchan con él: otras quedan: pronto harán lo mismo... ¡es un cuadro hermoso éste que se desarrolla en torno de la fuente!...

...Entretanto los golfos ya han comido: la cuchara á vuelta al bolsillo, la marmita al rincón: largos cual tan se tumban apoyando la peluda cabeza en el duro adoquinado: uno, pequeño, enteco, amarillento, ha mirado de soslayo, la muestra de la tapia y ha reído escandalosamente; los demás le han imitado, golpeándose con la palma de la mano—una mano sucia de grandes uñas—en la panza, desnudas bajo los chaquetones grasientos... y en ese golpear ruidoso en la panza, y en ase reír desacompañado y canallesco he adivinado el significado del letrezo que campea en la tapia que limita la plazuela, que hay frente á los cuarteles del Conde-Duque: pero no he reído, no he podido reír, traduciendo los grotescos arabescos, que pretenden decir.—Cas de comidas.. Vi.Nos...

RAFAEL GISBERT

DURACIÓN DE MINISTERIOS

Los siguientes datos, tomados de nuestro estimado colega A B C, demuestran el desbarajuste que reina en nuestro país.

Y como el colega en cuestión no se fija si no en Francia, ¿cuál resultaría la comparación si apelásemos á la estadística de Inglaterra, donde se gobierna con bastante más seriedad que en Francia y en donde se disfrutan de mayores libertades públicas?

«En España—dice nuestro colega—ha habido ministerios relámpagos y ministros que apenas han tenido tiempo para darse cuenta de que lo eran. Diganlo, entre otros que podríamos citar, los Sres. Danvila y marqués de Figueroa.

En Francia le ha faltado poco á Delcassé para alcanzar los ocho años de ministerio. Sólo ha habido en el espacio de un siglo dos ministros que hayan batido el record establecido últimamente por Delcassé.

Ambos ministros desempeñaron también el mismo ministerio: el de Negocios Extranjeros. Uno fué Guisot, que desempeñó la cartera desde el 29 de Octubre de 1840 hasta el 24 de Febrero de 1843, ó sea siete años y cuatro meses. El otro, Talleyrand, fué ministro desde el 21 de Noviembre de 1799 hasta el 17 de Junio de 1807, esto es, siete años y siete meses.

Remontándonos á la creación de la secretaría de Estado de Negocios Extranjeros por Enrique III en 1589, no se encuentra más que diez ministros que lo hayan sido más tiempo que Delcassé.

Neufville de Villeroy lo fué durante veintitrés años con Enrique IV y Luis XIII; después Luis Bouthillier, once años; Loménie Brienne, veinte años; Lionne, ocho años; el marqués de Pomponne, ocho años; el marqués de Croissy, diecisiete; el marqués de Torcy, diecinueve; Chauvelin, siete años y dos meses, y Vergennes, trece años.

Si no tantos años como éstos, al menos serlo ninguno en España.»

Vigilancia excesiva

Así puede calificarse la vigilancia de que fué objeto anteaer 19 un coronel retirado que estuvo esperando pacíficamente el regreso de S. M. á Palacio, para entregarle una instancia en stúpida de que le paguen lo que le deben por haberes devengados en la última guerra de Cuba.

Dicho coronel, que es conocido en Palacio desde la época que mandó regimiento, se vió rodeado de agentes de policía y de orden público que le prohibieron acercarse al coche para entre gar la instancia que enseñó á S. M. el Rey al paso, hecho ante el cual, S. M. con la bondad que le distingue, dispuso que se recogiera.

Art. 41. El jefe, oficial ó asimilado que pase á reemplazo por enfermo, por haber disfrutado licencia ó por falta de incorporación, motivadas una ó otra por causa de enfermedad, como se prescribe en el artículo precedente, sólo podrá usar de tal derecho dos veces en el transcurso de su carrera, si no contare treinta años de servicios, y tres en el caso de que los hubiera cumplido y no llegaran á treinta y cinco; expidiéndosele el retiro ó la licencia absoluta, según proceda, cuando por tercera ó cuarta vez, respectivamente, no esté en disposición de prestar servicio, pasados que sean los dos meses que por ambos conceptos se conceden; en la inteligencia que de entre las veces de que se puede hacer uso de ese beneficio ha de mediar un año por lo menos, pues en otro caso se deberá expedir el retiro ó la licencia absoluta cuando antes de transcurrir ese período de tiempo solicite licencia por enfermo ó deje de incorporarse á su destino por igual motivo.

Art. 42. A los jefes, oficiales ó sus asimilados que durante dos años seguidos disfrutaran licencia por enfermos, con excepción de las de corto tiempo (menos de un mes), para tomar baños ó aguas medicinales, se les estampará en sus hojas de servicios la nota de *salud poca*.

Art. 43. Si dentro del plazo que se fijó para la licencia quisiera el interesado trasladarse á otros puntos distintos para los que no tuviera autorización, lo participará al general del Cuerpo de ejército, capitán general ó gobernador militar exento de la demarcación en que se encuentren, quien le facultará para el traslado, previo reconocimiento facultativo en que se compruebe su necesidad, dando conocimiento á este Ministerio, al ordenador de pagos de Guerra y á la autoridad militar que le hubiese concedido la licencia; y si los nuevos lugares á don-

Es laudable que los que tienen la misión de guardar la augusta persona del Rey extremen su vigilancia, máxime con lo que acaba de suceder en París; pero todo el mundo sabe que nuestro joven Monarca está garantido aquí en Madrid, sobre todo, por las grandes y merecidas simpatías que inspira al pueblo, al Ejército y á la Armada sin distinción de clases ni categorías.

Por eso convendría que los encargados de desempeñar tan importante servicio fueran elegidos entre los que tuvieran *buen golpe de vista* para distinguir á las personas ó recordárselas, y así no hubieran sufrido con franqueza alguna ni molestias hijas de la desconfianza, un veterano coronel que ha prestado muchos servicios de guerra á la Patria y al Trono, y en otra época ha sufrido hasta mortificaciones precisamente por sus ideas monárquicas y por su amor al Trono.

Y como es conocido el interés y el celo del dignísimo coronel Sr. Elias, jefe del Cuerpo de Seguridad y Orden público, estamos seguros de que atenderá nuestras indicaciones, estando convencidos de que el hecho fué motivado por un exceso de celo, laudable en muchos casos, pero que es conveniente puedan dedicarse por los encargados de misión tan delicada.

NOTICIAS OFICIALES

En vista de las dificultades observadas para que los tenientes coroneles de Artillería con destino en las comandancias de plaza y parques á ellas afectos puedan atender simultáneamente á los asuntos de detall y contabilidad y al mando y perfecto conocimiento de los frentes más importantes de las plazas, y de haber varias de éstas en la península y Norte de África, cuyas tropas de Artillería tienen un solo teniente coronel, se ha dispuesto que en las plazas de guerra los cargos de jefe del detall del parque y mayor de las referidas tropas, sean desempeñados por comandantes de los que tengan destinados, continuando los tenientes coroneles encargados del mando de los frentes.

En vista de la consulta formulada por el director de la Escuela de Equitación, acerca de la autoridad á quien corresponde la aprobación de los gastos que afectan al fondo de material de la misma, y teniendo en cuenta lo que respecta á dependencia de la citada Escuela, así como de la Superior de Guerra y Central de Tiro del Ejército, dispone el Real decreto de 9 de Diciembre próximo pasado y la íntima relación que existe entre la forma en que hayan de aplicarse dichos fondos y el servicio especial propio de los mencionados establecimientos, tanto en lo relativo á su servicio especial y á la parte técnica de los mismos como á la administrativa, correspondiendo á dicha autoridad la aprobación de sus cuentas de material, sin otra excepción que la referente á los fondos que del crédito para material de Artillería tienen asignados en la primera y segunda secciones de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se ha con edido la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, D. Víctor García García Becerra.

Se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Artillería D. Benito Tarazona y Blanch con doña Mercedes Loño Azguarón.

PLAZA DE TOROS

Mañana jueves, festividad del Corpus, se verificará la 10.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, de Colmenar, por los diestros Quinto y Fuentes.

La corrida empezará á las cinco.

Se expenden localidades á precio de contaduría hoy, en el despacho de la calle de Ariabán.

CARBINEROS

Capitanes-cajeros

Entre las muchas causas que hacen desaparecer la interior satisfacción que debe predominar en el elemento armado, existen dos á cual más importantes y perniciosas.

Una de ellas, es la desconsideración á los méritos y buenos servicios prestados; otra, es el desprecio de las órdenes emanadas de la superioridad con tendencia á beneficiar en su carrera á los que desde su juventud prestaron el juramento de fidelidad á su Patria y á las Instituciones que la rigen.

Y si altamente perjudicial y nociva es la primera de estas causas, lo es aún mucho más la segunda, porque con aviesa y criminal intención viene á matar esa doble ambición que tanto preconizan las Reales Ordenanzas, para que sirva de estímulo al Oficial en su carrera.

Varias veces y desde las columnas de este periódico hemos hecho notar los perjuicios que al Cuerpo de Carabineros ha acarreado en todo tiempo su fatal dependencia del Ministerio de Hacienda, siendo

de vaya á continuar disfrutándola perteneciesen á diferente distrito, región ó gobierno exento, lo participará también á las autoridades correspondientes.

Art. 44. Las licencias por enfermo para el extranjero se solicitarán de S. M., sean cualesquiera el destino y situación de los interesados, debiendo éstos exponer en sus instancias el punto ó puntos donde deseen disfrutárselas.

Art. 45. El tiempo de duración de estas licencias habrá de fijarse en la Real orden de concesión y será de dos á seis meses, teniendo en cuenta la distancia, facilidad de comunicaciones y demás circunstancias del punto en que hayan de disfrutarse. La duración de las prórrogas será de la mitad de la licencia, como máximo.

Art. 46. Durante dichas licencias se percibirá sueldo entero y una mitad del mismo mientras dure la prórroga. En la segunda de éstas, dado el caso extremo de que se conceda, no se disfrutará sueldo alguno.

Art. 47. Los jefes, oficiales ó asimilados que marchen al extranjero con licencia, se presentarán al llegar al embajador, ministro plenipotenciario ó encargado de negocios de España, si van al punto donde se hallen dichos representantes ó les participarán de oficio su llegada, si han de residir en otro distinto, dándoles conocimiento, en uno ú otro caso, del concepto de su viaje, y por su conducto recibirán las Órdenes que hayan de comunicárselas.

Art. 48. Los jefes, oficiales ó sus asimilados, que por heridas recibidas en campaña tuvieran que separarse de sus cuerpos ó destinos, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª Ingresarán en los Hospitales más próximos al punto donde se encuentren, ó marcharán á sus casas, sin causar bajas en sus destinos durante dos meses; pero si

una prueba de ello la existencia, aún hoy del malhadado cuadro de reemplazo donde atraviesan una angustiosa situación los dignos jefes y oficiales del Cuerpo que no han cometido más delito que el de ascender después de más de doce años en el anterior empleo.

Por si esto no fuera bastante para dar idea de lo perjudicial que dicha dependencia resulta, existe otra circunstancia que viene á demostrarlo, cual es la de que, á pesar de hallarse dispuesto que en todos los Cuerpos, el cargo de cajero sea desempeñado por capitanes, aquí en Carabineros ha hecho por Hacienda un desprecio de lo mandado al no dar cumplimiento á ello.

Entendemos nosotros que esto no puede continuar así sin mengua del principio de autoridad, que en este caso no ha podido quedar más mal parada, pues no comprendemos la razón para que el ministro de Hacienda se entremeta en asuntos que son sólo de la exclusiva competencia de Guerra, por tratarse de organización y no de servicio especial que el Cuerpo practica.

Así, pues, se hace preciso dar cumplimiento á lo ordenado, tanto más cuanto que el Cuerpo de Carabineros es el único que carece de esos capitanes cajeros que debieron crearse á raíz de publicarse la disposición que lo determinaba, con lo cual no se hará nada más que se debe hacer.

El ministro de Hacienda entiende poco de interior satisfacción, y bueno será que le recordemos que ella es, precisamente, la que sirve de estímulo al elemento armado.

UNIÓN IBEROAMERICANA

El jueves 22 del corriente dará el encargado de Negocios del Salvador, Sr. Pérez Triano, la conferencia anunciada, cuyo tema es «De Hispano América».

Las personas que no hayan recibido invitación y deseen oír el discurso del indicado diplomático pueden solicitarla de la secretaria de la Unión Iberoamericana, Alcalá, 65.—Madrid.

Los nuevos ministros

Suponiendo la entrada del partido liberal en el Poder, dábanse en la madrugada y día de hoy como seguros los siguientes ministros:

Guerra.—El general Luque. Sus especiales aptitudes, ilustración, cultura y juventud relativa, abonan su nombramiento, que será muy bien recibido por la opinión pública y por el Ejército, en el que cuenta con muchas simpatías.

Hombre de guerra y de Gabinete, lo mismo monta á caballo y se pone al frente de un cuerpo de ejército en campaña y lo conduce con acierto y conocimientos estratégicos y tácticos, que redacta un plan de organización militar, que responde á las necesidades de nuestra defensa y de nuestro estado económico.

Las complicaciones de carácter social que amagaban desarrollarse en la provincia de Sevilla, no ha mucho tiempo, fueron salvadas por el general Luque con un gran tacto y prudencia, no exentos de la energía necesaria; conducta que le valió la estimación y el respeto, no sólo de los elementos conservadores de toda la región andaluza, sino que también de los más avanzados.

Su imparcial intervención en los sucesos de Alcalá del Valle le dieron fama de justo y de sacrificar toda idea política al bien de la Patria y á la verdad de los hechos.

Marina.—El general Auñón, ya desempeñó la cartera en época muy difícil. Su vasta ilustración, su elocuencia y su laboriosidad é inteligencia, le hacen digno de volver á ocupar el antiguo palacio de Godoy, demostrando reconocer en él especiales aptitudes y valer, el recibimiento que le hicieron en Inglaterra las principales casas de construcción naval, entre las cuales pudo admirar el general Auñón á la de Vickers cuya potencia industrial está representada por cerca de 20.000 obreros.

El general Auñón sería muy bien recibido por la opinión pública y por la Marina militar y mercante, de cuyo porvenir se ha ocupado siempre.

Háblase de la cartera de Gobernación á favor del conde de Romanones y de la de Hacienda á favor del Sr. Mollado.

transcurridos éstos, no pudieran incorporarse á ellos por el estado de sus lesiones, serán baja en el Cuerpo de que dependían ó destino en que estaban sirviendo, y pasarán á situación de reemplazo con sueldo entero, en el punto que elijan.

2.ª Cada dos meses serán reconocidos, por orden del general del Cuerpo de ejército, capitán general ó gobernador militar exento, cuya autoridad dará cuenta á este Ministerio de dichos reconocimientos, remitiendo las correspondientes certificaciones originales, con el justificante de revista, al habilitado de la clase de reemplazo, para que continúe acreditándosele el sueldo dentro de sus respectivos empleos.

3.ª El plazo máximo que los heridos pueden estar en dicha situación, será de dos años. Cuando faltén 15 días para terminar, sufrarán el último reconocimiento facultativo, que ordenará la autoridad á quien corresponda, según la prescripción anterior; y con arreglo á su resultado, serán propuestos para destinos en activo, ingreso en el Cuerpo de Invalidos, ó pase á situación de retiro por inutilizados en campaña, según proceda, con arreglo á lo que esté legislado.

4.ª Los que del último reconocimiento citado, ó antes de expirar el plazo de dos años, resulten establecidos, continuarán de reemplazo con sueldo entero, hasta que obtengan destino, para lo que tendrán preferencia.

5.ª Los heridos en campaña podrán llevar consigo un asistente durante los dos meses que se hallen separados de sus Cuerpos.

licencias por asuntos propios

Art. 49. Los jefes, oficiales ó sus asimilados, que necesiten hacer uso de licencia

(Continuará).

COSAS DEL DIA

204 votos contra 45, decidieron ayer la derrota del Gobierno.

Entre los que votaron contra éste hay algunos respetables caballeros, exministros y subsecretarios que solo merced á la protección del Sr. Villaverde pudieron alcanzar tan altos puestos.

La conducta de estos no puede justificarse con el consabido dicho de que la política no tiene entrañas.

Es otra cosa la que no tienen esos votantes, por otras razones resultan también altamente edificantes los datos de la votación.

INSTRUCCIONES (3) PARA LA

Concesión de licencias por enfermo

y por asuntos propios

Aprobadas por R. O. C. de 5 de Junio

de 1905 (C. L. n.º 101)

(Continuación)

mente se incorpore éste á su destino ó comisión.

8.ª A los jefes, oficiales ó sus asimilados que en la forma expresada en la regla 5.ª acrediten la imposibilidad de incorporarse, se les abonará el sueldo entero de su empleo en los dos primeros meses, debiendo quedar á partir de la tercera revista de comisario en la situación de reemplazo por enfermo, cuya declaración hará con fecha del último día del mes anterior el general del Cuerpo de ejército, capitán general ó gobernador militar exento á que corresponda la residencia del interesado, dando cuenta á este Ministerio, al ordenador de pagos de Guerra y á la autoridad militar de quien aquél dependa.

9.ª Una vez en dicha situación de reemplazo, que será de un año, contado desde la primera revista que hubiese pasado en ella, quedará sujeto á cuanto determina el artículo 30.

10.ª Los que se hallen con licencia por enfermo y no puedan incorporarse al término, deberán precisamente pedir prórroga; de otro modo será inexcusable la falta de incorporación.

Art. 35. A los jefes, oficiales ó sus asimilados con destino en Baleares, Canarias y posesiones de Africa que obtengan licencia ó prórroga por enfermos para fuera de ellas ó por la misma causa no se incorporen

á sus destinos, dejará de contárselos el tiempo que no permanezcan en cada una de dichas demarcaciones para el de obligatoria residencia en los referidos territorios.

Art. 36. El sueldo de los jefes, oficiales ó sus asimilados de la escala activa que disfruten licencia por enfermos, será por entero, con arreglo á sus empleos y destinos respectivos.

Los pertenecientes á las escalas de reserva gozarán el correspondiente á sus empleos en las mismas, á no ser que en comisión desempeñasen algún destino de activo, pues entonces percibirán el señalado á los de esta escala.

Art. 37. Los jefes, oficiales ó sus asimilados que hallándose de reemplazo voluntario, obtuvieren licencia por enfermos ó que encontrándose en aquella situación fuesen nombrados para un destino y no se incorporaran por motivos de salud, percibirán medio sueldo del señalado á los de su respectivo empleo en el Arma de Infantería.

Art. 38. A los excedentes se les abonará, mientras dure la licencia, el correspondiente á su situación, é igualmente cuando en los dos primeros meses sean nombrados para un destino y dejen de incorporarse por motivo de salud.

Art. 39. En las prórrogas de licencia disfrutarán los interesados medio sueldo, y en los casos extremos de que se conceda segunda prórroga, será ésta sin sueldo alguno.

Art. 40. Los jefes, oficiales ó sus asimilados que pasen á reemplazo por enfermos, por licencia ó falta de incorporación, motivadas unas ú otras por causa de enfermedad, disfrutarán los cuatro quintos del sueldo de sus respectivos empleos.

Si procediesen de reemplazo voluntario, permanecerán en la situación de reemplazo, pero por enfermo y con sólo medio sueldo.

DIARIO OFICIAL

Fastos militares

DIA 21 DE JUNIO

AÑO DE 1498.—Guerra de Cataluña.— Rendición del castillo de Amposta. Después de ocho meses de apretado cerco, convertida la fortaleza en un montón de ruinas y habiéndose llegado por último a una situación extremadamente crítica, ríndela el heroico Pedro de Planella a las tropas de D. Juan II, entregándose a merced del Rey con los 30 únicos defensores que le quedaban, refugiados ya en la torre de San Juan, su último baluarte.

Alcanzados que hubo D. Juan II por fuerza de armas diversos triunfos, y al mover sus tropas para emprender el sitio de Tortosa, quiso apoderarse antes del castillo de Amposta. El esforzado Planella, su gobernador, tan cumplido caballero como prudente y entendido capitán, defendiólo heroicamente.

Los sitiadores bajo las órdenes de Pedro de Peraltá, Juan de Vilamarí, el conde de Quirra y los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, dieron furiosos y sangrientos asaltos, todos los cuales rechazaron los sitiados con una bravura, con un denuedo imponderable.

En alguna ocasión pudo socorrerles el almirante de la armada catalana Pedro Juan Ferrer; pero habiendo las naves mallorquinas dirigidas por sus almirantes Berenguer de Bienes y Francisco Burgés—partidarios de la causa del rey—cerrado la vía marítima; aumentaron los apuros de modo tal, que ya se hizo la defensa completamente insostenible.

Y en fin, demolido en su casi totalidad el castillo, cuyos muros a los embates de la artillería realista cedieron, aún aquella denoda y gloriosa guarnición resistió un brioso asalto general de las tropas sitiadoras; siendo la defensa más desesperada y fiera todavía en la precitada torre de San Juan.

Manuel Carrillo.

EL ARTE Y LA DEMOCRACIA

La casa editorial Sempere, de Valencia, acaba de publicar un nuevo libro: El arte y la democracia. Su autor, D. Manuel Ugarte, periodista argentino, muy conocido entre la gente intelectual de España, por sus libros y por sus trabajos periodísticos.

En otra ocasión, cuando Ugarte publicó su libro Ensayos parisienses, formulé mi impresión sobre dicho trabajo literario, y digo mi impresión y no crítica, por la creencia firmísima en mí de que no puede hacerse crítica periodística, aunque otra cosa se diga y se sostenga por unos cuantos escritores que han conseguido descolgar un poco sobre los demás por el pagueño trabajo de arreglar unos cuantos adjetivos y señalar igual número de defectos.

No; no hay crítica periodística, no existe; es más, no puede existir. La razón es obvia. El escritor lanza su libro a la pública voracidad y el que lee, significa que posee un grado de cultura bastante para apreciar la obra y comprender el fin de la misma. Innato en el hombre el sentido de la crítica, sabe perfectamente separar por una operación natural, lo bueno de lo malo, y aun ahondando un poquito más, puede señalar, sin temor a equivocación, lo cierto de lo dudoso. Siempre, claro es, dentro del raciocinio propio, y hasta el límite de sus propios conocimientos.

Pues si esto es cierto como un problema aritmético, ¿qué puede hacer la crítica periodística en pró ó en contra del libro criticado? El lector, ompara el juicio del crítico con el que él ha formulado, y por esa mecánica racional del sentimiento humano, encuentra más ajustada a la verdad su opinión que la ajena. Así, pues, el libro ni perderá ni ganará nada con la crítica del periódico. Se me podrá decir; ¿pero esta crítica puede servir de base a la polémica?; y el modismo vulgarísimo de que de la discusión sale la luz, vendrá una vez más al campo de la práctica a reñir batalla. No lo niego.

Pero ¿quiénes serán los luchadores? ¿El autor del libro y el de la crítica? ¿El público y el crítico? ¿El autor y el público? Ninguno de ellos. Como dice muy bien Ugarte, desde que un libro sale de las prensas y va al mercado, ya no es del autor, es de la masa culta, que lo estudia, lo analiza, lo desmenuza, aquilata sus conceptos, extrae sus enseñanzas, señala sus errores, anota equivocaciones, subraya atrevimientos gloriosos hechos y citas, comenta frases, amplía

pensamientos y hasta rectifica ideas en su afán insaciable de aprender. ¿Hace esto el crítico periodístico? No; ni puede hacerlo. Esta labor no es del momento; requiere tiempo y estudio, y cuando está terminada, la oportunidad ha pasado.

El ejemplo de lo que digo está en el último libro de Ugarte, El arte y la democracia. En sus páginas hay tantos puntos a discutir, tantas doctrinas fecundas en interminables polémicas, que si se fuera a formar juicio, solo de notas y comentarios formaría otro libro.

En varios de sus artículos-capítulos habla del socialismo, como un entusiasta adepto que es, y como propagandista incansable. Su alma joven, lo quiere todo, para el obrero y por el obrero, para ese creador de la riqueza, que por un sarcasmo de la vida humana, es a la vez un oprimido y un explotado por la misma riqueza que crea. Haga el lector todas las consideraciones que pueda en pró y en contra del anterior enunciado, y diga francamente, sino hay materia para un libro nuevo.

Quédome pues dentro de mi modestia, y esta sola me autoriza a afirmar que merece leerse. El arte y la democracia, y que en esta nueva obra del Sr. Ugarte, se nota un progreso evidente en el escritor; hay más soltura y agilidad en el estilo. Tiene una falta para mí imperdonable y es, que cuando se escribe en español, solo deben usarse frases españolas; que en nuestro hermoso idioma hay todos los sinónimos imaginables bastantes a explicar cuanto se quiera. Es tan fácil corregirse de este defecto, que espero que el Sr. Ugarte, no olvidará en lo sucesivo mi consejo.

ANTONIO SANTERO.

NOTICIAS

La cantidad votada por el Consejo del Banco de España para premiar el servicio del descubrimiento de una fábrica de moneda falsa en Valencia asciende en total, a 100,000 pesetas, que se distribuirá en la siguiente forma:

Al capitán del escuadrón de Seguridad, señor Quintano, 50,000, conforme ya anticipamos; 25,000 a repartir entre los dos agentes Blanco y Sáez, que le ayudaron, y las otras 25,000 para el individuo que dio la confidencia origen del servicio.

Procedente de Buenos Aires y Montevideo ha llegado a Cádiz el vapor correo Satriástregui, de la Compañía Transatlántica.

La Gaceta de ayer publica una relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes actual.

La Comisión ejecutiva del Mausoleo a Pi y Margall nos avisa que el acto suspendido el día 21 de Mayo próximo pasado se verificará el día 22 del actual.

Al efecto ha señalado las nueve en punto de la mañana de dicho día para reunirse en el Circulo Federal de la calle del Horno de la Mata, núm. 7, desde cuyo sitio se irá a descubrir dicha lápida y una vez descubierta dirigirse desde la calle del Conde de Aranda al cementerio civil del Este, con objeto de presenciar allí la colocación de la primera piedra del Mausoleo proyectado para guardar los restos del gran Pi y Margall.

LA CRISIS

Al fin se cumplieron los anuncios de batalla que desde que se abrieron las Cortes han venido haciéndose.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, discutióse la proposición del señor Llorens, que ya hemos publicado, y el Gobierno que ya desaba un pretexto cualquiera para definir la actitud de la mayoría y saber a qué atenerse en lo que respecta a su gestión, declaró que los votos que se emitieran a favor de dicha proposición serían considerados por él como la rectificación absoluta de la confianza de los votantes.

Acto seguido verificóse la votación resul-

tando derrotado el Gobierno por 204 votos contra 45.

Seguidamente se levantó la sesión.

Planteamiento de la crisis. A las siete y media de la tarde fué al regio alcazar el Sr. Villaverde siendo en el acto recibido por el Rey.

Prolongóse la conferencia unos cuarenta minutos, y al salir de Palacio manifestó el Sr. Villaverde que había dado cuenta al Rey de lo ocurrido en el Parlamento; que, como consecuencia de ello, había presentado las dimisiones de todo el Gobierno; que S. M. se había dignado aceptarlas y que antes de resolver nada procedería el Rey a consultar las opiniones de los expresidentes de las Cámaras legislativas y del Consejo de ministros.

Citando a consulta. Cuando el jefe del Gobierno dimisionario se retiró de Palacio, se procedió por el mayor domo mayor, señor duque de Sotomayor, a transmitir las citaciones oportunas para que hoy concurren a Palacio los expresidentes de las Cámaras y del Consejo de ministros.

Dichas personalidades están citadas por el orden siguiente: marqués de Pidal, Romero Robledo, Azcoárraga, Maura, Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Moret.

Comunicando la crisis. Anoche se dirigieron telegramas a las autoridades superiores de las provincias y a nuestros representantes en el extranjero, comunicando el haber sido aceptada la dimisión al Gobierno.

Hoy han comenzado a recibirse en el ministerio de la Gobernación las dimisiones de los gobernadores civiles.

Las consultas. La mañana de hoy ha sido de viva expectación para la gente política y en general para cuantos siguen en interés el desarrollo de los negocios públicos.

A las diez de la mañana comenzó S. M. a celebrar consultas con los personajes políticos para la solución de la crisis y lo mismo en los entornos políticos que en los de información eran esperadas y acogidas con gran ansiedad las noticias que iban llegando acerca de las manifestaciones hechas por las personas consultadas por el Rey a su salida del regio alcazar.

Desgraciadamente para los que esperan impacientes el resultado de la crisis, los personajes consultados, siguiendo la práctica establecida velaron cuidadosamente la opinión que han expuesto a S. M. sobre la situación política, limitándose a contestar con evasivas más ó menos ingeniosas a las interrogaciones de los reporteros.

No por esto han cesado las conjeturas y vaticinios, pues a falta de noticias concretas y autorizadas se ha fantaseado de lo lindo, habiéndose hasta llegado a formar candidaturas del futuro Gobierno democrático, que como es natural, daban sus autores como seguros.

No queremos hacernos eco de rumores para los que no existe verdadero fundamento y por eso nos limitaremos a decir que durante la mañana han sido consultados por el Rey los presidentes de las Cámaras señores marqués de Pidal y Romero Robledo, los expresidentes del Consejo señores Maura y Azcoárraga y los expresidentes de las Cámaras señores Montero Ríos, Moret y marqués de la Vega de Armijo.

Todos, según propia manifestación, han aconsejado a S. M. la solución que estiman más lógica y conveniente para los intereses del país y de la monarquía.

¿Cuál será esa solución? El Sr. Villaverde en Palacio. El jefe del Gobierno dimisionario fué a Palacio a las doce para informar a S. M. de los asuntos del día.

Su entrevista con el Monarca fué muy detenida y al retirarse del regio alcazar manifestó a los periodistas que S. M. le había evacuado todas las consultas que se proponía hacer, y que esta tarde intentaría solucionar la crisis.

Conferencias importantes. Se han comentado mucho en las primeras horas de la tarde dos conferencias celebradas por el Sr. Moret en los pasillos de Pala-

cio; una con el Sr. Montero Ríos y con el Sr. Villaverde la otra.

Como no se ha hecho público lo tratado en ellas, los comentaristas hacían deducciones para todos los gustos; proucurando, como es corriente, sacar consecuencias favorables para las soluciones que respectivamente patrocinaban.

Esperando la solución. Es realmente extraordinaria la expectación con que se esperada la solución de esta crisis.

El público considera desde luego descartada toda solución maurista ó de gabinete intermedio que necesariamente habría de apoyarse en la actual mayoría.

Las dudas surgen únicamente al tratar de averiguar si la crisis será resuelta en favor del Sr. Villaverde, dando a éste el decreto de disolución de Cortes, ó si serán llamados al Poder los liberales.

Ambas soluciones cuentan con muchos partidarios. Pronto hemos de salir de dudas, pues la creencia general es que el Rey hará pública su decisión esta misma tarde.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El perro chico.—El pobre Valbuena.—Las bravías.—El perro chico.—A las 4 y 1½.—La re volutosa.—Las bravías.—Pleara lengua.—El moleté.

Zarzuela.—A las 8 y 1¼ Chirivita.—La maja.—Miss Helyett.—A las 4 y 1½.—Miss Helyett.—La maja.—Chirivita.

Moderno.—A las 8.—[La peseta enferma].—Defectos íntimos y Calabazas.—La peseta enferma.

Cómico.—A las 9.—El dinero y el trabajo.—Academia modelo.—Las tumbonas.

Parish.—A las 9 1¼.—La rondalla aragonesa, Fiesta de la jota.—Los Mawi.—Jakito.—El hombre miniatura y principa es artistas de la nueva compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Ballets españoles A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montea, 40).—De tres de la tarde a doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cinematógrafo de dos a siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 28).—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio, Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Teatro de la infancia.—(Guifol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis a doce secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las sésies los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

REGLAMENTO

de la Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Impreso en la imprenta de Barrios, 8.—Madrid.

dantes, y que todos los libros de caballería eran necedades y mentiras, y propuso en su corazón esperar en lo que paraba aquel viaje de su amo, y que si no salía con la felicidad que él pensaba, determinaba de dejalle y volverse con su mujer y sus hijos a su acostumbrado trabajo. Llevábase la maleta y los libros el ventero, mas el cura le dijo. Esperad, que quiero ver qué papeles son esos que de tan buena letra están escritos. Sacólos el huésped, y dándoselos á leer, vió hasta obra de ocho pliegos escritos de mano, y al principio tenía un título grande que decía: «Novela del Curioso impertinente.»

Leyó el cura para sí tres ó cuatro renglones, y dijo: Cierzo que no me parece mal el título desta novela, y que me viene voluntad de leella toda. A lo que respondió el ventero: Pues bien puede leella su reverencia, porque le hago saber que á algunos huéspedes que aquí la han leído les ha contentado mucho, y me la han pedido con muchas veras; mas yo no se la he querido dar, pensando volvérsela á quien aquí dejó esta maleta olvidada con estos libros y esos papeles, que bien puede ser que vuelva su dueño por aquí algún tiempo; y aunque sé que me han

de hacer falta los libros, á fe que se los he de volver, que aunque ventero, todavía soy cristiano. Vos tenéis mucha razón, amigo, dijo el cura; mas con todo eso si la novela me contenta, me la habéis de dejar trasladar. De muy buena gana respondió el ventero. Mientras los dos esto decían, había tomado Cardenio la novela y comenzado á leer en ella, y pareciéndole lo mismo que al cura, le rogó que la leyese de modo que todos la oyesen. Si leyera, dijo el cura, si no fuera mejor gastar este tiempo en dormir que en leer. Harto reposo será para mí, dijo Dorotea, entretener el tiempo oyendo algún cuento, pues aún no tengo el espíritu tan sosegado, que me conceda dormir cuando fuera razón. Pues desá manera, dijo el cura, quiero leerla por curiosidad siquiera, quizá tendrá alguna cosa de gusto. Acudió Maese Nicolás á rogarle lo mismo, y Sancho también: lo cual, visto del cura, y entendiendo que á todos daría gusto y él le recibiría, dijo: Pues así es, esténme todos atentos, que la novela comienza desta manera:

debe ser sospechosa en nada, con todo esto, es tan delicada la honra del casado, que parece que se puede ofender aun de los mismos hermanos, cuanto más de los amigos. Notó Anselmo la remisión de Lotario y formó dél quejas grandes, diciéndole que si él supiera que el casarse había de ser parte para no comunicalle, como solía, que jamás lo hubiera hecho, y que si por la buena correspondencia que los dos tenían mientras él fué soltero, habían alcanzado tan dulce nombre como el ser llamados «los dos amigos», que no permitiese que por querer hacer el circunspeto sin otra ocasión alguna, que tan famoso y agradable nombre se perdiese; y que así le suplicaba, si era lícito que tal término de hablar se usase entre ellos, que volviese á ser señor de su casa, y á entrar y salir en ella como de antes, asegurándole que su esposa Camila no tenía otro gusto ni otra voluntad que la que él quería que tuviese, y que por haber sabido ella con cuantas veras los dos se amaban, estaba confusa de ver en él tanta esquivanza. A todas estas y otras muchas razones que Anselmo dijo á Lotario para persuadille volviese como solía á su casa, respondió Lotario con tanta prudencia, discre-

de don Cirongilio de Tracia, que fué tan valiente y animoso, como se verá en el libro, donde cuenta que, navegando por un río, le salió de la mitad del agua una serpiente de fuego, y él así como la vió se arrojó sobre ella y se puso á horcajadas encima de sus escamosas espaldas, y la apretó con ambas manos la garganta, con tanta fuerza, que viendo la serpiente que la iba ahogando, no tuvo otro remedio sino dejarse ir á lo hondo del río, llevándose tras sí al caballero, que nunca la quiso soltar; y cuando llegaron alla abajo, se halló en unos palacios y en unos jardines tan lindos, que era maravilla; y luego la serpiente se volvió en un viejo anciano, que le dijo tantas cosas, que no hay más que oír. Calle, señor, que si oyese esto, se volvería loco de placer; dos higas para el Gran Capitán y para ese Diego García que dice.

Oyendo esto Dorotea, dijo callando á Cardenio: Poco le falta á nuestro huésped para hacer la segunda parte de don Quijote. Así me parece á mí, respondió Cardenio, porque según da indicio, él tiene por cierto que todo lo que estos libros cuentan pasó ni mas ni menos que lo escriben, y no le harán creer otra cosa frailes descalzos. Mirad, hermano,

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesio, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABAIDA de los envases, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CABAIDA de los envases, VALOR de la Unidad. Lists various cigar brands and prices.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEO

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA. -- MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronels de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191. Convocatoria de 1900 núm. I en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. I en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PEDRO LÓPEZ COBRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sorbo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo también la fatiga que la caries comunica al aliento.

Se vende: Areal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañado 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41. -- MADRID. -- Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Oádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

fornó á decir el cura, que no hubo en el mundo Félix Marte de Hircania, ni don Cirongilio de Tracia, ni otros caballeros semejantes, que los libros de caballerías cuentan, porque todo es compostura y ficción de ingenios ociosos, que los compusieron para el efecto, como vos decís, de entretener el tiempo, como entretienen, leyéndolos vuestros segadores: porque realmente os juro que nunca tales caballeros fueron en el mundo, ni tales hazañas ni disparates acontecieron en él. A otro perro con ese hueso, respondió el ventero, como si yo no supiere cuántas son cinco, y á dónde me aprieta el zapato: no piense vuestra merced darme papilla, porque por Dios que no soy nada blanco: bueno es que quiera darme vuestra merced á entender que todo aquello que estos buenos libros dicen sean disparates y mentiras, estando impreso con licencia de los señores del consejo real, como si ellos fueran gente que habían de dejar imprimir tanta mentira junta, y tantas batallas y tantos encantamientos, que quitan el juicio. Ya os he dicho, amigo, replicó el cura, que esto se hace para entretener nuestros ociosos pensamientos, y así como se consiente en las repúblicas bien concertadas que haya

res de una doncella principal y hermosa de la misma ciudad, hija de tan buenos padres y tan buena ella por sí, que se determinó, con el parecer de su amigo Lotario, sin el cual ninguna cosa hacía, de pedilla por esposa á sus padres, y así lo puso en ejecución: y el que llevó la embajada fué Lotario, y el que concluyó el negocio tan á gusto de su amigo, que en breve tiempo se vió puesto en la posesión que deseaba, y Camila tan contenta de haber alcanzado á Anselmo por esposo, que no cesaba de dar gracias al cielo y á Lotario, por cuyo medio tanto bien le había venido. Los primeros días, como todos los de la boda suelen ser alegres, continuó Lotario como solía la casa de su amigo Anselmo, procurando honralle, festajalle y regocijalle con todo aquello que á él le fué posible; pero acabadas las bodas, y sosegada ya la frecuencia de las visitas y parabienes, comenzó Lotario á descuidarse con cuidado de las idas á casa de Anselmo, por parecerle á él, como es razón que parezca á todos los que fueren discretos, que no se han de visitar ni continuar las cosas de los amigos casados de la misma manera que cuando eran solteros; porque aunque la buena y verdadera amistad no puede ni

CAPÍTULO XXXIII

Donde se cuenta la novela del Curioso Impertinente.

En Florencia, ciudad rica y famosa de Italia, en la provincia que llaman Toscana, vivían Anselmo y Lotario, dos caballeros ricos y principales, y tan amigos, que por excelencia y antonomasia, de todos los que los conocían «los dos amigos», eran llamados. Eran solteros, mozos de una misma edad y de unas mismas costumbres; todo lo cual era bastante causa á que los dos con recíproca amistad se correspondiesen: bien es verdad que el Anselmo era algo más inclinado á los pasatiempos amorosos que el Lotario, al cual llevaban tras sí los de la caza; pero cuando se ofrecía, dejaba Anselmo de acudir á sus gustos por seguir los de Lotario y Lotario dejaba los suyos por acudir á los de Anselmo, y desta manera andaban tan á una sus voluntades que no había concertado reloj que así lo anduviese. Andaba Anselmo perdido de amo-

juegos de ajedrez, de pelota y de truco, para entretener á algunos que ni quieren, ni deben, ni pueden trabajar, así se consiente imprimir y que haya tales libros, creyendo, como es verdad, que no ha de haber alguno tan ignorante que tenga por historia verdadera ninguno de estos libros. Y si me fuera lícito ahora y el auditorio lo requiriera yo dijera cosas acerca de lo que han de tener los libros de caballerías para ser buenos, que quizá fueran de provecho; y aun de gusto para algunos; pero yo espero que vendrá tiempo en que lo pueda comunicar con quien pueda remediarlo, y en este entretanto, creed, señor ventero, lo que os he dicho, y tomad vuestros libros, y allá os avengid con sus verdades ó mentiras; y buen provecho os hagan, y quiera Dios que no cojeáis del pie que cojea vuestro huésped don Quijote. Eso no, respondió el ventero, que no seré yo tan loco que me haga caballero andante, que bien veo que ahora no se usa lo que se usaba en aquel tiempo, cuando se dice que andaban por el mundo estos famosos caballeros.

A la mitad de esta plática se halló Sancho presente, y quedó muy confuso y pensativo de lo que había oído decir, que ahora no se usaban scaballero an-